



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense

ACTA 02/2021
Junta Académica

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 28 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana; así como, los integrantes de la Junta Académica del Instituto de Medicina Forense de la Universidad Veracruzana, reunidos vía electrónica por medio de la plataforma Zoom debido a las condiciones por la pandemia de COVID y por acuerdo de la Rectora, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha 19 de enero del presente en la que se convocó a sesión ordinaria que publicara la C. Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, Directora del Instituto de Medicina Forense, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Definir la terna de donde se designará al Director del Instituto de Medicina Forense para el periodo 2021-2025.
- 3.- Clausura de la sesión.

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 1: resultando que asisten la Directora del Instituto de Medicina Forense, 17 académicos y 5 representantes de alumnos de las experiencias educativas que se imparten en el Instituto. -----

A continuación estimados integrantes de este cuerpo colegiado pasamos a examinar el punto del orden del día marcado con el número 2: La Dra. Guadalupe Melo Santiesteban, hace del conocimiento de la Junta Académica la necesidad de proponer una terna para ocupar el cargo del Director del Instituto de Medicina Forense para el periodo 2021 – 2025. Bajo este tenor los compañeros académicos hacen 3 propuestas que son: Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar y Dr. Raúl Infanzón Ruiz. Se pregunta si se hará alguna otra propuesta manifestando el cuerpo colegiado que no. A continuación se somete a votación secreta dando el siguiente resultado. Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez obtiene 14 votos, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar obtiene 5 votos, Dr. Raúl Infanzón Ruiz obtiene 4 votos.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 02/2021
Junta Académica**

ACUERDOS:

PRIMERO. La Junta Académica aprueba por UNANIMIDAD la designación de la terna que será enviada para designar el nuevo Director del Instituto de Medicina Forense quedando de la siguiente manera: Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez, Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar y Dr. Raúl Infanzón Ruiz.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dra. Guadalupe Melo Santiesteban. Directora

Dra. Patricia Beatriz Denis Rodríguez

Dr. Edmundo Denis Rodríguez

Dr. Carlos Alberto Jiménez Baltazar

Mtra. Lucero del Carmen Nuñez Figueroa

Mtro. José Siliceo Benítez

Mtro. Javier Huesca Méndez

Mtro. Jaime Rivera

Mtro. Raúl Infanzón Ruiz

Dra. Nayali Alejandra López Balderas

Dr. Octavio Carvajal Zarrabal

Dr. José María Remes Troche

Dra. Adriana Sumoza Toledo

Dra. Carolina Barrientos Salcedo



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Instituto de Medicina Forense**

**ACTA 02/2021
Junta Académica**

Dra. Ida Soto Rodríguez

Dra. María Esther Barradas Alarcón

Dr. Noé López Amador

Mtra. Irma García León

C. Luis Mario Huerta Chávez

C. José Alejandro Calcaneo Reyes

C. Karime de Jesús Guerrero Rodríguez

C. David Gabriel Valerio



C. Amalio Pedro Molina Herrera
